



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 10-2025/MC PRIMERA CONVOCATORIA

“ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA PARA LABORES DE CONSERVACIÓN EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL KUÉLAP”

En la ciudad de Lima, a las 12:00 horas del 08 de mayo de 2025, se reúnen los miembros del Comité de Selección del referido procedimiento de selección, Srta. Edith Lucia Huaranca Palomino (Presidente Titular), Sr. Willy Chiguala Villanueva (Primer Miembro Titular) y Sr. Yerson Benjamin Vereau Montalvo (Segundo Miembro Suplente), designados mediante Formato N° 04 Designación del Comité de Selección N°004-EC-2025, para efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 24/04/2025, se convocó el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N°10-2025/MC – Primera Convocatoria**, para la “**Adquisición de cal hidratada para labores de conservación en el complejo arqueológico monumental kuélap**”, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 25/04/2025 al 06/05/2025.

La presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10040446554	HUAQUI BLANCO ELSA	25/04/2025	Válido		25/04/2025	10040446554	
2	Proveedor con RUC	10415464211	CASTILLO MORALES ANDRES	27/04/2025	Válido		27/04/2025	10415464211	
3	Proveedor con RUC	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20508677571	
4	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20530897983	
5	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20550683645	
6	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20604235783	
7	Proveedor con RUC	20605685138	CORPORACION BELMOR S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20605685138	
8	Proveedor con RUC	20610504427	TIERRA VIVA H & M S.A.C.	25/04/2025	Válido		25/04/2025	20610504427	
9	Proveedor con RUC	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	05/05/2025	Válido		05/05/2025	20612133507	

9 registros encontrados, mostrando 9 registro(s), de 1 a 9. Página 1 / 1.

1.2. Con fecha 07/05/2025, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de la siguiente oferta:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA PARA LABORES DE CONSERVACIÓN EN EL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO MONUMENTAL KUÉLAP			
20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/05/2025	13:00:16	Electronico

La oferta antes mencionada, se considera presentada, el comité de selección procedió a verificar que esta deba encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.



Asimismo, se deja en constancia que el señor Constante Walter Lujan Bazan - Segundo Miembro Titular, se encuentra de vacaciones. Por lo que, asume el señor Yerson Benjamin Vereau Montalvo - Segundo Miembro Suplente, en cumplimiento al numeral 44.7 del artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

2. ORDEN DEL DÍA:

El Comité de Selección procedió a determinar si la oferta presentada cumple con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de las especificaciones técnicas establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:

POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) Precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	SITUACION
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA

Ahora bien, el Comité de Selección en mérito al numeral 81.2¹ del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las especificaciones técnicas, se concluye que la oferta presentada por el postor: **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, se declara **ADMITIDA**.

3. FACTORES DE EVALUACIÓN:

De acuerdo al numeral 74.1² del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección, procedió a evaluar la oferta que ha cumplido con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas detallados en las bases integradas, a fin de determinar la propuesta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las bases:

N°	POSTOR	RUC	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFI. (5%) MYPE ³	TOTAL PUNTAJE GENERAL	ORDEN DE PRELACION
			OFERTA ECONOMICA CON IGV				
1	20508677571	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 111,672.00	100.00	5.00	105.00	1°

¹ Artículo 81. Presentación de ofertas

81.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

² Artículo 74. Evaluación de las ofertas

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

³ El comité de selección ha verificado en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa REMYPE



De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1⁴ del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a revisar la oferta presentada por el postor: **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, quien obtuvo el primer lugar según orden de prelación, a fin de revisar los requisitos de calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
A. CAPACIDAD LEGAL	Cumple / No cumple
<p>HABILITACIÓN</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple del Registro Sanitario de desinfectantes y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, vigente; emitido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según el Decreto Supremo N° 031-2010-SA. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en el Procedimiento N° 27 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado con Decreto Supremo N° 001-2016-SA y sus Resoluciones Ministeriales modificatorias. 2. Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: “insumos químicos y productos que están sujetos al registro, control y fiscalización en el territorio nacional, inclusive en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes”, incluida en la nueva lista de insumos químicos, productos y subproductos o derivados, objeto de control a que se refiere el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1126. <p><u>Acreditación:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Copia simple del Registro Sanitario de desinfectantes y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, vigente; emitido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según el Decreto Supremo N° 031-2010-SA. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en el Procedimiento N° 27 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), aprobado con Decreto Supremo N° 001-2016-SA y sus Resoluciones Ministeriales modificatorias. 2. Copia simple de la inscripción vigente en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados, según el Decreto Supremo N° 268-2019-EF, que indica lo siguiente: “insumos químicos y productos que están sujetos al registro, control y fiscalización en el territorio nacional, inclusive en las zonas geográficas sujetas al Régimen Especial para el control de Bienes”, incluida en la nueva lista de insumos químicos, productos y subproductos o derivados, objeto de control a que se refiere el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1126. 	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">CUMPLE</p>
SITUACIÓN	CALIFICADA

- La oferta del postor: **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, se declara **CALIFICADA**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación conforme lo establecido en las bases integradas.

⁴ Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



5. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD

Este colegiado luego de la evaluación realizada, toma los siguientes acuerdos:

- Declarar **ADMITIDA** la oferta del postor: **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
- Declarar **CALIFICADA** la oferta del postor: **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N°10-2025/MC-Primera Convocatoria**, que tiene por objeto **“Adquisición de cal hidratada para labores de conservación en el complejo arqueológico monumental kuélap”**, al postor **MINERALES & DERIVADOS SUDAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, por el monto de **S/ 111,672.00 (Ciento once mil seiscientos setenta y dos con 00/100 soles)**.
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad de los miembros del Comité de Selección.

Willy Chiguala Villanueva Primer Miembro (T)	Edith Lucia Huaranca Palomino Presidente (T) del Comité	Yerson Benjamin Vereau Montalvo Segundo Miembro (S)